

Los sindicatos, abiertos a pactar con CEOE alzas salariales inferiores al IPC

Pepe Álvarez conmina a la patronal a fijar día y hora para reabrir la mesa

Juan Ferrari MADRID.

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, emplazó ayer a la CEOE a que pongan día, hora y sitio para reabrir la negociación salarial entre empresarios y sindicatos. Se une así a las peticiones de estos días de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que solicitó a la patronal volver a la mesa de negociación del V Acuerdo de Empleo y Negociación Colectiva (AENC) por “el bien del país”. Aunque el líder sindical sigue manteniendo su posición de recuperar el poder adquisitivo perdido por la alta inflación, se mostró ayer abierto a flexibilizar esta postura que se mantuvo inamovible en las reuniones de primavera. Álvarez dijo que “una vez sentados en la mesa hay margen para la negociación”, en referencia a la indexación de las subidas salariales con el IPC del período entre 2022 y 2024 que abarcaría el AENC de firmarse.

Pero el secretario general del sindicato dijo que para poder negociar, primero hay que conocer cuál es la posición de la CEOE. La última oferta de la patronal fue una subida de 8 puntos para el conjunto del año, sin cláusulas de revisión salarial. Y la sindical fue un aumento del 7% pero con cláusula de revisión salarial.

Sin embargo, Álvarez remarcó en un encuentro ayer con los medios de comunicación que los sindicatos hicieron un ejercicio de acercamiento de sus posturas. En un principio solicitaron una cláusula de revisión salarial clásica, es decir, recuperar cada año la diferencia entre lo subido y la inflación interanual de diciembre. Pero conscientes de que el año 2022 podía terminar por encima del 7% con subidas interanuales superiores al 10%, aceptaron no recuperar toda



Pepe Álvarez, secretario general de UGT. EE

la inflación a año vencido, sino en el conjunto del trienio del AENC.

El líder sindical desveló ayer que presentaron en la última reunión de finales de abril una propuesta con una subida del 3,5% para 2022, del 2,5% en 2023 y un 2% en 2024. Pero dada la diferencia entre el 3,5% de incremento para 2022 y la

previsible inflación final, la pérdida del poder adquisitivo se compensaría a plazos: la mitad en 2023 y la otra mitad en enero de 2025. Así, si la inflación termina en un 7,5%, se deberían compensar 4 puntos, 2 en 2023 y los otros 2 para finales de 2024, según explicó Pepe Álvarez.

Fondo de rescate para las hipotecas

UGT solicitará al Gobierno la creación de un fondo de rescate para las familias que no puedan afrontar la devolución de sus hipotecas ante la subida de tipos. “Se ha rescatado a la banca, a las empresas y a los autónomos. ¿No se hará un esfuerzo con las familias? Aunque es una propuesta abierta, el sindicato considera que debe tener límites según al renta y el volumen de la hipoteca. Aun así, calcula un coste de 450 millones.

Ahora bien, para que la flexibilidad sindical en la cláusula de revisión se materialice, la CEOE deberá poner algo encima de la mesa. “Sería bueno que la CEOE venga con una propuesta, pues negociar es moverse y nosotros ya nos hemos movido”, remarcó.

¿Quién rompió la mesa?

Respecto a quién se levantó de la mesa del AENC, Álvarez dijo que “quien haya seguido la negociación, sabe quién tiene la responsabilidad de la ruptura” y, matizó que en una reunión posterior a la ruptura Unai Sordo (CCOO) y Antonio Garamendi (CEOE) se emplazaron a volver a negociar en septiembre.

Pero Álvarez dijo también que puesto que la mesa la rompió CEOE corresponde a Garamendi mover ficha. Y ya se ha cansado de esperar. Por eso, recordó a la CEOE que en octubre empezarán las movilizaciones más en serio, incluso alguna gran acción nacional.